EL LITORAL

Año XXXIX — No. 12.118 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, jueves 11 de octubre de 1956 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Teléf. 18271

EN SECRETO DEBATEN LA CUESTION DE SUEZ

WASHINGTON, 11 (UP). — El presidente Eisenhower declaró hoy que se presentará ante las Naciones Unidas si cree que ello puede contribuir a la solución pacífica y justa del pleito del canal de Suez.

El primer mandatario hizo tal declaración en respuesta a una pregunta que se le hizo durante su conferencia colectiva de prensa.

Eisenhower dijo, en efecto, que por supuesto se presentaría ante la organización internacional si su gesto es beneficioso. Añadió que no hay nada que no haría para preservar la paz con justicia.

Minutos antes de la conferencia colectiva de prensa el primer magistrado había conferenciado con el secretario de Estado, John Foster Dulles. Este llegó anoche a la capital procedente de Nueva York donde la cuestión de Suez es debatida privadamente en el seno del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El presidente había hablado con Dulles sobre la posibilidad de presentarse personalmente ante las Naciones Unidas.

Pero en su conferencia colectiva de prensa no ocultó que estaba dispuesto a hacerlo mientras existiese la posibilidad de lograr una solución pacífica. Agregó que no se puede decir que no se luchará para obtener la paz.

En respuesta a otra pregunta, el presidente negó que la política de Estados Unidos en el asunto de Suez haya sido oscura o vacilante.

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 11 (UP). — Gran Bretaña y Francia intentaron hoy hacer que Egipto dé a conocer su actitud final, en la tercera sesión secreta de sus ministros de Relaciones Exteriores para tratar el problema del canal de Suez.

El ministro británico, Selwyn Lloyd, el francés Christian Pineau, el egipcio Mahmoud Fawzi y el secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, iniciaron su conferencia a puertas cerradas en el edificio de las Naciones Unidas a las 10.10.

En horas de la tarde deberán asistir a una sesión también a puertas cerradas, del Consejo de Seguridad. Sin embargo, Pineau, presidente del Consejo durante el mes de octubre, dijo que la sesión será breve porque los cancilleres no están en situación de presentar un informe detallado sobre su "diplomacia reservada".

Se cree que los ministros celebrarán otra reunión privada una vez que termine la sesión del Consejo.

Los representantes de los 18 países que suscribieron la propuesta de la conferencia de Londres sobre la internacionalización del canal de Suez fijaron una reunión para las 14.30.

John Foster Dulles, secretario de Estado norteamericano, que fué anoche a Wáshington por vía aérea para informar al presidente Eisenhower de la situación, proyecta asistir a esta última reunión, conjuntamente con el embajador norteamericano Henry Cabot Lodge.

La declaración hecha por el presidente Eisenhower en conferencia de prensa, en el sentido de que iría personalmente ante las Naciones Unidas si creyese que con ello se resolvía la cuestión de Suez, originó muchos comentarios aquí, pero se cree que por el momento no se dará mayor importancia a esa afirmación.

Bruce W. Munn

LA JUNTA DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA CREÓ EL GOBIERNO PROVISIONAL

Determinará la existencia de orientaciones comunistas o extremistas en entidades gremiales

BUENOS AIRES, 11 (UP).— Con el propósito de restablecer a la Nación el goce de sus instituciones libres, falseadas por ideologías extrañas, el gobierno provisional dió a conocer anoche un decreto creando la Junta de Defensa de la Democracia, organismo encargado de determinar orientaciones comunistas o de otras tendencias extremistas en entidades que eluden su verdadera naturaleza con actividades aparentemente humanitarias, culturales, gremiales o de otro tipo.

El decreto, que consta de dieciséis artículos, expresa que toda organización que sea [illegible] "comunista", "[illegible]", "con infiltración comunista", o tan sólo "totalitaria", será obligada a agregar a su nombre la calificación de su carácter ideológico en toda la documentación, correspondencia, publicaciones, propaganda o actividad que desarrolle.

Para determinar esa calificación, se crea la Junta de Defensa de la Democracia, entidad que dependerá directamente de la Presidencia de la Nación y que estará integrada por cinco miembros.

Esta junta dispondrá, por los organismos de investigación e informaciones pertinentes, la inspección y contralor de las organizaciones mencionadas, así como la obtención de las pruebas y elementos de juicio necesarios.

Indica el decreto que se entiende por "organización", a toda asociación, sociedad o grupo de personas, permanente o transitoriamente vinculadas por un propósito de acción conjunta, con independencia de la denominación que se atribuya o reciba y de que tenga o no personería jurídica. Esta calificación comprende, también, a las secciones, ramas, fracciones o células de cualquier organización, pero no alcanza a los partidos políticos argentinos reconocidos por la justicia electoral, ni a las misiones diplomáticas acreditadas en el país.

Para determinar el carácter de la organización investigada, la Junta deberá atender preferentemente el sentido real de la acción política que desarrolla a través de sus vinculaciones a los movimientos comunistas, la existencia de [illegible] o la ideología de sus afiliados y dirigentes.

Enumera el decreto las siguientes calificaciones: Organización comunista: toda organización que apoye abiertamente al movimiento comunista en cualquiera de sus formas. Organización cripto comunista: toda organización [illegible]

Prestó acuerdo sobre bulos pontificios la S. Corte de Justicia

LA CUESTIÓN DEL PAN SE CONSIDERÓ

Dispúsose el embargo de bienes del ex juez nacional Dr. Vignola

UN COMBATE LIBRÓSE EN PALESTINA

LOS MINISTROS DE HACIENDA DEL PAIS SE REUNIRAN EL 26

EL C. ECONÓMICO SOCIAL RECIBIÓ AL Sr. VANCE BRAND

SERÁ CONSTRUIDA EN DOCK SUR UNA USINA ELECTRICA

ADOPTÓ MEDIDAS DE SEGURIDAD HOY EL GOBIERNO DE CUBA

LA HABANA, 11 (UP). — Los medios oficiales mantienen [illegible]

SERÁ AMPLIADA UNA ACUSACIÓN CONTRA EL Sr. JOAO GOULART

RIO DE JANEIRO, 11 (UP). — El diputado de la oposición [illegible]

Recrudecieron los disturbios en la zona de Hong Kong

A taxistas rosarinos hízose una intimación

Sobre reactualización del nazismo en el país habló el Sr. Santander

Celebran una reunión ex dueños de emisoras

Las jornadas juristas darán comienzo el 22

Viajó hacia Moscú el "premier" nipón

EXTRAVIÓSE HOY UN AVIÓN DE E. U. CON 59 PERSONAS

No existen brotes de poliomielitis

BUENOS AIRES, 11 (UP). — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública informa "para tranquilidad de la población de toda la República, que no existe en la actualidad ningún brote de poliomielitis, registrándose tan sólo los casos aislados habituales para esta altura de año".

Agrega que la semana próxima dará a conocer las normas que se seguirán para la aplicación de la vacuna Salk a aquellos niños mayores de seis meses y menores de seis años, que en la primera campaña de inoculación no la recibieron por indicación médica".

Una actitud rusa juzgan en Londres

Hundióse el carguero costarricense "Venus II"

Llegó hoy a Madrid el canciller de Venezuela

El 15 vence el cupón de un crédito interno

Varias capturas ha ordenado la policía

Es grave el estado de monseñor Perosi

Visitará Túnez el sultán Ben Yussef

América latina solicitó ayuda al organismo atómico internacional

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 11 (UP).—Brasil, con el apoyo del resto de América latina, pidió que el organismo internacional de energía atómica pueda ayudar a obtener financiamiento para los proyectos de sus miembros. La propuesta original, presentada también por la delegación brasileña, primero en las negociaciones preliminares de Wáshington y más tarde en la plenaria de la conferencia que tiene lugar en la sede de las Naciones Unidas, utiliza el vocablo "debe" que en la nueva versión ha sido reemplazado por "puede".

Carlos Alfredo Bernardes, que encabeza la delegación brasileña, habló en la plenaria en su nombre y en el de las otras 19 repúblicas latinoamericanas, y preguntó a las 81 delegaciones que participan en la reunión: "¿Cuáles son las necesidades de las regiones insuficientemente desarrolladas? ¿Necesitan asistencia técnica?".

"Sí, en gran proporción", se contestó a sí mismo el orador. "¿Necesitan asistencia financiera?", preguntó entonces. Y respondió: "Sí, en grandísima proporción. Si esto es cierto, como creo que nadie de buena fe puede negarlo —dijo Bernardes— las necesidades de las regiones insuficientemente desarrolladas del mundo jamás pueden ser satisfechas, ni siquiera reducidas, de no haber asistencia financiera bajo condiciones favorables". Agregó que si no hay estipulación en el estatuto que facilite la financiación de los proyectos "la referencia a las necesidades especiales de las regiones insuficientemente desarrolladas debe eliminarse del proyecto de documento por vacía y desorientadora".

Recordó Bernardes que el artículo III del proyecto de estatuto da directivas al organismo para tomar "debidamente en cuenta las necesidades de las regiones insuficientemente desarrolladas del mundo" y que el artículo XI menciona "la imposibilidad" de los miembros "a obtener los medios de financiación...". "La conclusión es lógica e ineludible", observó el delegado brasileño. "La incapacidad para conseguir la financiación necesaria sólo puede ser vencida si se adopta una cláusula autorizando el organismo a que asista al Estado miembro a llenar este requisito indispensable".

La nueva versión de la enmienda, con gran posibilidad de ser aprobada, fué leída por Bernardes como parte de su discurso, y dice textualmente: "Previa solicitud, el organismo puede también asistir al miembro o grupo de miembros a hacer gestiones encaminadas a obtener en fuentes ajenas a la financiación necesaria para realizar tales proyectos. Al ofrecer esta asistencia, el organismo no tendrá que dar garantía alguna ni asumir responsabilidad financiera (indirecta) alguna por el proyecto".

Los países latinoamericanos, desde que comenzó la conferencia atómica, venían gestionando también una mayor representación de la región en la junta de gobernadores del organismo atómico, pero el proyecto quedó derrotado automáticamente al ser aprobado el artículo VI del proyecto de estatuto.

Según el artículo, en su forma actual, América latina estará representada por Brasil, que es miembro de la comisión preparatoria, y un segundo país. Argentina, aspira a esta posición con el apoyo de la mayor parte de las naciones latinoamericanas.

Observadores diplomáticos bien informados indicaron que el artículo VI tiene cierta flexibilidad y que un tercer país latinoamericano podría más adelante entrar a formar parte de la junta de gobernadores. Agregan esas fuentes que, estando representada América del Sur por Brasil y la Argentina, lo más probable es que el candidato que integraría la junta, en ese caso, sería Méjico.

CONVOCÓSE AL COMITÉ DE LA U.C.R.

BUENOS AIRES, 11 (UP). — El Comité Nacional de la Unión Cívica Radical fué convocado por su vicepresidente primero en ejercicio de la presidencia, Dr. Oscar Alende, a una reunión fijada para las 10 del próximo domingo. En la conferencia, que tendrá lugar en el local de la calle Río Bamba 482, la mesa directiva de aquel organismo tratará lo relacionado con la convocatoria de la convención nacional para el 9 de [illegible] en Tucumán. También considerará la observación hecha a la resolución tomada por el plenario del Comité Nacional durante sus deliberaciones en San Juan por el presidente de la Convención, Dr. Cándido Quirós, quien sostiene que es función específica del organismo que preside el formular la citación y fijar el lugar de la reunión. Además objetó que es derecho exclusivo de la convención expedirse sobre si ha llegado el momento de elegir la fórmula presidencial.

Reunión del MIR

BUENOS AIRES, 11 (UP). — Ha sido convocado para reunirse mañana a las 16 el secretariado de la junta nacional del Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR) de la U.C.R. La reunión se realizará en la sede del Comité Nacional, Río Bamba 482.

No se ha difundido el temario de la reunión que precederá en dos días la sesión a que ha sido convocada la mesa directiva del Comité Nacional. En círculos del MIR se recogió la sensación de que puede ser [illegible] en la reunión de mañana, la objeción del presidente de la convención nacional Dr. Cándido Quirós, a la resolución del Comité, que fijó como sede para la reunión de la asamblea nacional radical la ciudad de Tucumán. También se dijo en esos mismos círculos que acaso [illegible] la reunión del secretariado del MIR con la aparición del estatuto de los partidos políticos. En opinión de algunos dirigentes intransigentes renovadores el proyecto de estatuto de los partidos dispondría la reapertura de los registros de afiliados de todas las agrupaciones. Según esos mismos dirigentes no se exigiría antigüedad a los afiliados para intervenir en los procesos internos de designación de dirigentes y candidatos. En cambio se exigiría determinada antigüedad a los afiliados que aspiren a alcanzar posiciones electivas de orden público.

El precandidato a presidente de la República del MIR Dr. Arturo Frondizi, por otra parte, iniciará el 18 una extensa jira por la provincia de La Pampa.

POR RADIOTELEFONIA DISERTÓ ANOCHE EL DOCTOR A. FRONDIZI

BUENOS AIRES, 11 (UP). — "La industrialización del país debe resultar del esfuerzo conjunto del gobierno, de los empresarios y de los trabajadores. Ello no es posible si las fuerzas de la producción y del trabajo no cuentan con organizaciones auténticamente representativas de sus intereses que respalden con esfuerzo. La existencia de "una sola central obrera y de un solo sindicato por rama de producción conviene no sólo a los trabajadores, sino también a los empresarios y al gobierno. Por las mismas razones, considero conveniente que no se disperse el esfuerzo de los industriales y que sus problemas específicos sean planteados por entidades que los agrupen en la mayor medida posible. Formuló esta afirmación el Dr. Arturo Frondizi, al hablar anoche por L.R.3 Radio Belgrano, sobre el tema "La industria argentina y el desarrollo nacional".

Al iniciar su exposición el orador dijo: "La Argentina se encuentra ante una encrucijada de su desarrollo económico. O mantenemos la producción exclusivamente agropecuaria, [illegible] nuestros progresos [illegible] y seguimos concentrando toda nuestra potencia económica en torno a Buenos Aires y el litoral o promovemos nuestras posibilidades industriales, explotamos nuestras fuentes de riqueza, despertamos las regiones atrasadas y creamos centros de producción en todas las latitudes de la República. O seguimos siendo solamente un país de carne y granos o conjugamos armónicamente la inmensas posibilidades del agro, la minería y la industria de nuestra Nación". El Dr. Frondizi, después de destacar que "la Argentina posee todos los recursos humanos y naturales necesarios para ser un país grande y próspero y para asegurar a sus habitantes el más alto nivel de vida", dijo: "Para ello solamente necesitamos proponernos esa meta y poner toda nuestra capacidad, nuestra inteligencia y nuestro patriotismo".

Luego de señalar el proceso económico del país expresó: "Pese a la orientación impresa a nuestra producción, que se la quiso eminentemente agropecuaria y de exportación, nuestra industria creció. Podríamos decir que la industria argentina es un fruto de la adversidad, pues recibió sus mayores impulsos durante las grandes catástrofes mundiales: en las dos guerras y en la crisis mundial que siguió a 1930", para luego agregar: "Pasada la crisis mundial de posguerra y en aumento constante la producción de los grandes centros industriales de todo el mundo, nuestro país afronta una cerrada ofensiva interna y externa, contra esta industrialización".

Más adelante el Dr. Frondizi manifestó: "Aparentemente, es cierto que el libre ingreso de artículos extranjeros permitiría abaratar el costo de la vida. Pero como ello habrá de lograrse al precio del cierre de fábricas, la consiguiente desocupación y el empobrecimiento paulatino del mercado interno, el resultado final será muy distinto del que se propicia", y en seguida, sostuvo: "Tenemos que seguir produciendo nosotros todos los artículos que necesitamos consumir y producirlos cada vez en mayor cantidad y variedad. Esto —advirtió— no quiere decir autarquía. Lo que queremos es que el país crezca hacia adentro, que no es lo mismo que aislarnos del mundo. Necesitamos utilizar al máximo nuestros recursos y desarrollar nuestra capacidad productiva, para poder incrementar, también, nuestro intercambio".

El Dr. Frondizi señaló después que "es indispensable permitir la importación de equipos para renovar plantas industriales existentes" y que "no menos grave es la necesidad insatisfecha de energía barata y abundante que aqueja a las fábricas y talleres de casi todo el país", y añadió: "La falta de combustibles que aqueja a gran número de importantes industrias, reduce su capacidad de producción y desalienta la instalación de nuevas plantas, además de su lógica incidencia sobre los transportes". Finalmente el Dr. Frondizi manifestó: "No podemos seguir con un régimen tributario que ha sido calcado de países ricos y muy capitalistas. Somos un país con un índice bajísimo de acumulación de capital. Necesitamos —dijo— una base totalmente distinta. Los impuestos deben promover la capitalización en vez de frenarla".

NO SE REALIZÓ ESTA MAÑANA LA REUNIÓN DEL GABINETE NACIONAL



El primer mandatario provisional de la Nación, general Aramburu, recibe las cartas credenciales del nuevo embajador de Alemania occidental Dr. Werner Junker.

BUENOS AIRES, 11 (UP). — Esta mañana no realizó su habitual reunión semanal el gabinete de la Nación.

La Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación en un comunicado dado a publicidad esta mañana no informó acerca de las causas de la postergación del acuerdo.

Una afección gripal aqueja al presidente

BUENOS AIRES, 11 (UP). — La secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación informó esta mañana que el presidente provisional de la República general Pedro Eugenio Aramburu, se encuentra afectado por un estado gripal, teniendo que guardar reposo por prescripción médica.

Se espera que en la semana entrante el jefe del Estado pueda reanudar sus actividades.

SOBRE CUESTIONES ECONÓMICAS HABLÓ EL Dr. R. PREBISCH

BUENOS AIRES, 11 (UP). — El ex asesor económico del gobierno provisional, Dr. Raúl Prebisch, ocupó el micrófono de Radio del Estado en la audición "Argentina económica".

Su disertación versó sobre el tema "La iniciativa privada, la industria y la programación del desarrollo económico". El Dr. Prebisch afirmó que "el Estado tiene ineludiblemente que aprender a manejar la forma de actuar sobre las fuerzas económicas. Para hacerlo, tiene que trazar un programa de desarrollo económico, y en ese programa el aspecto industrial ha de tener fundamental importancia y estar estrechamente vinculado con los otros aspectos". También calificó como "inconcebible en estos tiempos que la banca privada funcione con absoluta libertad" y añadió: "No he vacilado en recomendar la devolución de los depósitos a los bancos particulares, pero al mismo tiempo insisto en que esos resortes que tenía antes el Banco Central para regular la moneda y el crédito sean fortalecidos, a fin de que con la experiencia de estos años y el progreso que en esta materia se ha tenido en los principales países del mundo, nuestro Banco Central pueda ser cada vez más eficaz, sin perturbar en forma alguna la libre iniciativa ni la libre conducta de los individuos como productores o como consumidores".

En su exposición abundó en consideraciones acerca de la necesidad de "aprender a manejar inteligentemente los resortes superiores del sistema económico, a fin de lograr ciertos objetivos fundamentales para el progreso argentino y la elevación del nivel de vida de sus masas", señalando al respecto el ejemplo de los Estados Unidos, que con "una política inteligente del Estado ha evitado también a tiempo aquellas formas de tenencia de la tierra, que no solamente en la Argentina, sino en otros países de América latina, están obstaculizando considerablemente el progreso económico".

Refiriéndose a la situación de la industria indicó el Dr. Prebisch que, para que la misma funcione con plenitud y cumpla su papel dinámico, "necesitamos importar más materias primas y más bienes de capital, y para lograrlo necesitamos exportar más productos agropecuarios y para hacerlo, necesitamos seguir una vigorosa política de estímulo al desarrollo de la agricultura y la ganadería, aumentando sus rendimientos".

Mostróse luego partidario de la industria siderúrgica nacional, desechando la idea de que es un error haber establecido esta industria, puesto que el país no tiene suficiente carbón y suficiente materia prima. También consideró como importante hacer un esfuerzo industrial muy definido en los aspectos papel y celulosa; ciertos productos químicos básicos y esenciales, y el de la industria petroquímica, "que también está atrasada en este país que produce gas de petróleo. Con una pequeña fracción de este gas —dijo— podría desarrollarse una industria petroquímica que nos va a permitir afrontar una serie de problemas de crecimiento de la demanda".

Insistió por último el Dr. Prebisch que "el libre juego de las fuerzas económicas de que tanto se habla, no nos va a resolver estos problemas. Estos problemas solamente van a poder afrontarse con una política firme del Estado, que sepa hacia dónde quiere llevar el desarrollo industrial del país y que combine los medios necesarios para cumplir estos propósitos".

Ha sido suspendida la actividad de una planta fraccionadora de vinos

BUENOS AIRES, 11 (UP). — La Dirección de Vinos y Otras Bebidas, informó en un comunicado que "ha procedido a suspender las actividades de la planta de fraccionamiento y corte vinos de la firma "Magrocam S.R.L." ubicada en las calles San Lorenzo y Bolívar de la ciudad de Río IV, provincia de Córdoba. Esta medida —expresa— ha sido tomada en virtud de que la referida firma poseía en existencia, en su local, productos prohibidos por la ley 12.372 y reglamentaciones vigentes, los cuales presumiblemente se utilizaban para la adulteración de los vinos".

La adjudicación de chasis se estudiará

BUENOS AIRES, 11 (UP). — En la dirección de Coordinación y Planificación del Ministerio de Transportes se realizará el 19 del corriente una reunión de delegados de las direcciones de transportes de las provincias con el fin de determinar las necesidades de chasis de cada una de ellas para la sustitución de los vehículos de transportes colectivos de pasajeros. Se adjudicarán unas 3.000 unidades. El 50 por ciento se adjudicará a los propietarios de modelos anteriores a 1946, reemplazándose en un 30 por ciento los modelos comprendidos entre 1946 y 1952, inclusive. El 20 por ciento restante sustituirá los modelos de 1952 a 1956.

Si las disponibilidades no cubriesen la demanda se procederá dando prioridad a los modelos más antiguos únicamente, a las empresas con concesiones acordadas, excluyéndose las estatales, de turismo, de temporada, balnearios e hipódromos. En tal orden se darán preferencia a las provincias más alejadas: Misiones, Chaco, Formosa, Corrientes, Entre Ríos, Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, San Juan, La Pampa, Neuquén y Río Negro, que han sido agrupadas en un primer renglón. Las restantes provincias han sido reunidas en un segundo y tercer grupo.

Procedióse al secuestro de una edición apócrifa de un libro en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 11 (UP). — La Policía Federal, de acuerdo a las instrucciones recibidas de la autoridad competente y conforme a lo solicitado por el Registro de la Propiedad Intelectual, procedió al secuestro de una edición apócrifa, publicada por la Editorial Toba de "Ensayos sobre el amor", de José Ingenieros. Las hijas del autor, Sras. Delia I. de Rothschild y Amalia I. de Valla y Srta. Cecilia Ingenieros, promovieron la cuestión, considerando que en la edición en cuestión se habían intercalado unas cuarenta páginas de literatura vulgar, erótica y sensiblera que nunca pudo escribir el prestigioso ensayista fallecido en 1925. El jurado, constituído conforme a los dictados legales por el Dr. Roberto F. Giusti en representación de las denunciantes, el decano interventor en la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. Alberto M. Salas, los representantes de la Sociedad Argentina de Escritores, Sres. José P. Barreiro y José Clemente y el representante de la editorial, Sr. Manuel Rey Tosar se pronunció por unanimidad en el sentido de que tal edición, copia de dos anteriores publicadas por otras editoriales, es apócrifa y aconsejó que se retiren de la circulación los volúmenes pertenecientes a la misma.

EL 1er. CONGRESO DE INGENIERIA COMENZÓ SU TAREA EN E. RIOS

PARANA, 11. — Esta mañana en el salón de actos de la Biblioteca Popular tuvo lugar la reunión inaugural del Primer Congreso de los Profesionales de Ingeniería de Entre Ríos, con la participación de delegaciones de la capital federal y del interior del país como así también representantes de la República Oriental del Uruguay, invitados especialmente para considerar un importante temario, de cuyas conclusiones —se espera— han de quedar plenamente satisfechos los anhelos de progreso y bienestar de la provincia de Entre Ríos.

La ceremonia inaugural contó con la presencia del interventor nacional general Manuel [illegible], los ministros, el intendente de la capital, representantes del arzobispo de Paraná y otras autoridades e invitados especiales.

Luego de una breve sesión preparatoria tuvo lugar la ceremonia inaugural, en cuya oportunidad habló el interventor federal. El acto se inició con la ejecución del Himno Nacional, entonándose luego la canción patria uruguaya.

A mediodía fué servido un vino de honor en la sede del Automóvil Club Argentino, y en horas de la tarde se reunieron los comités de sección en la Biblioteca Popular para considerar las distintas iniciativas. Esta noche los congresales serán agasajados con una comida en el Paraná Rowing Club.

Las deliberaciones proseguirán mañana habiéndose fijado el acto de clausura para el domingo en la sede del Club Social.

Designación

PARANA, 11. — Por decreto de la intervención federal ha sido nombrado comisionado municipal de Gualeguaychú el Sr. Luis Fernández.

Venta de semilla de girasol

PARANA, 11. — La Agronomía Regional de Paraná en un comunicado hace saber que pondrá en venta semilla común de girasol, al precio de $ 153 los cien kilogramos, en estación de destino.

Los productores deben concurrir a la mencionada agronomía, a los efectos de inscribir sus pedidos y conocer las necesidades reales de dicha simiente.

Informe sobre el tránsito entre Paraná y Santa Fe

PARANA, 11. — La comisión creada por resolución ministerial para el estudio de los problemas vinculados con la construcción del túnel subfluvial entre esta ciudad y Santa Fe ha elevado un extenso informe al Ministerio de Obras Públicas. La planilla de tránsito —factor que fundamenta la ejecución de esta obra— consigna el movimiento de vehículos, cargas y pasajeros transportados a través del río Paraná por balsas automóviles, lanchas y lanchas particulares. Destaca el gran incremento que ha experimentado el transporte de carga en los últimos 10 años, pues de 106.966 toneladas en el año 1946 ha aumentado a 527.470 en 1955, y a este último valor hay que agregarle las 77.587 toneladas transportadas en barcazas. En lo referente al transporte de vehículos —agrega— se observa que el incremento durante el mismo período no es de la magnitud que acusa la carga. En el rubro camiones, esta circunstancia responde al hecho de que se están utilizando camiones con más capacidad de carga útil, mientras que en el rubro automóviles a partir de 1951 se registra una ligera disminución y esta diferencia puede tener origen en el aumento de las tarifas. En cuanto al transporte de pasajeros, se ha tomado un período de seis años, compensando el servicio de lanchas y balsas que arroja un promedio anual de 950.000 pasajeros.

Señala por último que el crecimiento del tránsito con el túnel es difícil de pronosticar por no existir antecedentes de tipo similar, pero se presume que por las características de la zona de influencia de gran riqueza potencial, se incrementará entre las dos ciudades en forma imprevisible.

Designación de comisiones

PARANA, 11. — Se reunieron los representantes docentes de quince escuelas de esta capital con la presidencia del Prof. Berio Acosta y constituyeron dos comisiones para la propaganda y realización de los actos de la 39a. asamblea a realizarse los días 2, 3 y 4 del próximo mes en Paraná. Esta asamblea considerará el Estatuto del Docente Entrerriano y lo presentará a la autoridad escolar.

FUERON EXPUESTOS LOS PUNTOS DE VISTA SOBRE UN CONVENIO DE TRABAJO

Los mismos se refieren a las gestiones para renovación del convenio de periodistas

BUENOS AIRES, 11 (UP). — En el Ministerio de Trabajo y Previsión expusieron su posición ante la iniciación de las tratativas para renovar el convenio de labor de los trabajadores de prensa, la representación patronal, el Sindicato Argentino de Prensa y la Asociación de Periodistas de Buenos Aires. Las siguientes son las opiniones vertidas en la Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa por cada uno de los representantes:

De la parte patronal

La representación patronal hizo las siguientes consideraciones previas:

1º) Que no pueden iniciarse tratativas bajo el estado de huelga declarado por una de las entidades representativas del gremio, estado que se ha hecho público.

2º) Que la representación patronal necesita conocer oficialmente cuál es el texto del petitorio presentado, y enterándose por disposición del ministerio que la representación de sus personales está ejercida por dos entidades gremiales, solicita se aclare si ese petitorio lo hacen suyo las dos entidades.

3º) Que ante la comunicación cursada a esta representación por el Sindicato Argentino de Prensa, referente al desconocimiento de cualquier otra organización gremial de trabajadores periodísticos que no sea la suya, esta comisión patronal solicita que el ministerio se expida sobre la validez futura de estas tratativas ante esas circunstancias expresadas.

4º) Que esta representación sostiene que ha sido convocada para renovar el convenio vencido el 29 de febrero de 1956, de acuerdo con el decreto ley 2.739|56 y que, en consecuencia, de acuerdo con el artículo 2º del convenio mencionado, la zona de aplicación era la capital federal. Que asimismo esta comisión patronal no puede discutir un convenio de alcance nacional por carecer de poderes de representación del interior del país.

5º) Que en este acto deja interpuesto recurso de revocatoria, y jerárquica apelación, dejando planteado el caso federal por violación del principio de igualdad ante la ley, todo lo cual lo fundamentarán por escrito en el término de ley, para lo que formulan expresa reserva de derecho.

6º) Que reitera sus presentaciones del 10 de agosto y 13 de setiembre ppdo. respecto a la celebración del convenio nacional para trabajadores de prensa, con representación obrera exclusiva de la comisión paritaria nacional elegida en todo el país por el Sindicato Argentino de Prensa.

7º) Que pide al Ministerio de Trabajo y Previsión quiera convocar también a la representación patronal de los diarios, revistas y agencias noticiosas del interior del país bajo apercibimiento de considerarla automáticamente representada por la representación patronal ya citada.

Del Sindicato de Prensa

El representante del Sindicato Argentino de Prensa dijo:

1º) Pide se le corra traslado de la exposición de la representación patronal para contestarla en tiempo y forma.

2º) Que plantea como cuestión previa a la constitución de la comisión paritaria de revisión del convenio laboral para trabajadores de prensa, la violación del artículo 2º de la resolución 56|56 del Ministerio de Trabajo y Previsión, pues la fecha de constitución tiene que notificarse con una anticipación no menor de 10 días a los efectos pertinentes.

3º) Impugna la citación de la fecha, en tanto y cuanto se refiera a la disposición 271|56 del director nacional de Trabajo, ya que habiéndose notificado ayer, aún no está firme.

4º) Que el hecho de labrarse estas actuaciones con la presencia de representantes de la Asociación de Periodistas, ello no significa en modo alguno aceptar su coparticipación en la representación gremial en ninguna de las tres ramas: redacción, administración e intendencia.

De la Asociación de Periodistas

En el uso de la palabra los representantes de la Asociación de Periodistas de Buenos Aires expresaron:

"Que no tiene la representación de la asociación cuestión previa alguna a plantear. En cuanto a la promovida por el Sindicato Argentino de Prensa, con respecto a la forma de elección de los representantes de la Asociación, deja constancia que se ha ajustado en términos generales a la resolución 56|56. Por lo que hace a la representación que inviste, ella se ajusta a las disposiciones de su estatuto societario en vigencia en su plenitud.

"Si al respecto la C.G.T. ha establecido normas distintas, a ellas no ha debido ajustarse la Asociación, por no ser filial de la nombrada. Por lo que hace al carácter de paritaria regional que se ha dado a ésta, ello no lo cuestiona la Asociación, pero eso sí reclama que si el convenio tiene carácter nacional, en su consideración debe intervenir la Federación Argentina de Periodistas, entidad a la que está afiliada la Asociación".

Al margen de lo expuesto en la reunión, la comisión paritaria nacional del Sindicato Argentino de Prensa informó que, en la oportunidad, "hizo notar que no se ha cumplido el requisito legal de los diez días previos a la constitución definitiva de la comisión paritaria de convenio laboral y contestó al requerimiento de la representación patronal sobre el estado de huelga declarado por el gremio, notificando que el mismo fué establecido hasta que se constituya el organismo de renovación del convenio periodístico, hecho que no se ha producido". Se añade que "informó que el proyecto de convenio del S.A.P. fué entregado al ministerio el 10 de agosto último, retirándose la delegación paritaria del S.A.P. luego de plantear la apelación mencionada".

Rechazóse una oferta patronal

BUENOS AIRES, 11 (UP). — Con la total asistencia de los delegados realizó una nueva sesión el 18o. congreso extraordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza. En la misma se resolvió rechazar la oferta sobre salarios efectuada por las patronales por "considerarla ridícula ante las apremiantes necesidades económicas de los trabajadores" y "conminar a las patronales a rever su posición de intransigencia encauzando las tratativas [illegible] mejoras sustanciales".

Laudos arbitrales

BUENOS AIRES, 11 (UP). — El Tribunal Arbitral dió a conocer los laudos para los obreros y los empleados de la industria del vidrio. En el laudo para los obreros se establece que ningún oficial de fabricación podrá percibir un jornal inferior a 66.75 pesos diarios. En el documento se fijan los sueldos para las distintas especialidades, disponiéndose aumentos que comienzan en 13.50 diarios para los salarios de hasta 38 pesos y finalizan en 20 pesos diarios para los salarios mayores a 54 pesos.

En lo que se relaciona con el laudo para los empleados de esa industria los aumentos son de 200 pesos para los sueldos de hasta 1.300; 250 para los sueldos superiores a [illegible] y de 300 para los superiores a 1.800. Además se fija un sueldo inicial de 1.260 pesos para el personal de ambos sexos mayor de 22 años.

Firmóse otro convenio

BUENOS AIRES, 11 (UP). — En el Ministerio de Trabajo y Previsión se procedió a la firma del convenio nacional para los trabajadores de la rama aves y huevos de la industria de la alimentación. El convenio fija los salarios de acuerdo con las distintas especialidades.

Integración de una comisión

BUENOS AIRES, 11 (UP). — Para integrar la comisión interministerial que estudiará el problema que plantea la sanción del estatuto del docente en lo que concierne al régimen de remuneraciones y jubilaciones, se designó al Dr. Agustín Raúl Rodríguez Jurado. Asume la representación en el organismo del Ministerio de Trabajo y Previsión.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 488368

Nacimiento de América

Todas las naciones del continente americano festejan jubilosamente su día de nacimiento: el 12 de octubre, fecha importante en la historia de la humanidad en la que el genio de Colón sacó de la bruma de la fantasía y de la leyenda a un mundo ignoto y presentido cuyo descubrimiento habría de cambiar fundamentalmente el ritmo histórico y abrir rutas nuevas para el destino del hombre.

Desde la lejana y perdida Atlántida "cuyo nombre nos llega resonando en Platón" como dijo el poeta, hasta la última Thule de los fenicios y el Cipango riquísimo y la deslumbrante Catay de los relatos de Marco Polo, la idea de un mundo desconocido alucinó a los hombres de la antigüedad y del medioevo. Los audaces navegantes escandinavos precedieron al Almirante en la hazaña descubridora pero no en el afianzamiento de la empresa. Por eso se cumplen en la gloria de Colón la visionaria idea y el tesón audaz para darle logro de realidad.

Ni incomprensiones, ni fracasos, ni sacrificios, mellaron su entereza e hicieron flaquear su ánimo y como un Quijote del Océano —así le llama con exactitud uno de sus biógrafos— se lanzó a la aventura imposible y sacó de aquella bruma de fantasía y de leyenda un nuevo mundo: América, nacida por obra de su genio aquel 12 de octubre de 1492 en que desde "La Pinta" Rodrigo de Bermejo, marinero de Triana, despertó a las tripulaciones con el más ansiado de los gritos: ¡tierra!

Nacida estaba América para la historia, para la ininterrumpida hazaña por la libertad que ella representa, y mostraba al europeo alucinado su esplendente riqueza, en la veta argentífera, en la gradación de sus climas que facilitaban todos los cultivos, en los ríos que la fecundizan como andariegas venas de cristal; en esa naturaleza desbordada en abundancia y en belleza que habría de dictar las páginas de la entusiasta descripción al Almirante que era también poeta:

"Estaban todos los árboles verdes y llenos de frutas, y las hierbas casi todas floridas y muy altas; los aires eran como en abril en Castilla; cantaba el ruiseñor como en España que era la mayor dulzura del mundo"... Es este un párrafo de esa descripción de Colón que cita Humboldt en su "Examen crítico de la geografía del Nuevo Continente".

Y en ese Nuevo Mundo recién nacido el europeo, apenas salido de estructuras feudales o aún encerrado, sentiría en plenitud su condición de hombre y el acicate de un dilatado ámbito de libertad para incitarlo a las mayores realizaciones. Aliviados del peso jerárquico de Europa, eran desde entonces hijos de sus hechos y valían tanto como sus obras. Por eso un misérrimo cuidador de cerdos que se llama Francisco Pizarro llegará a ser, en esta América donde el hombre vale por sus realizaciones, gobernante del poderoso imperio de los Incas por él conquistado y ostentará sobre su puerta escudo de nobleza. También en estas tierras, apenas fundadas las poblaciones, erigía el fundador el cabildo, cuna y raíz de una incipiente democracia; y en ellas un buhonero como Bernardo O'Higgins merecerá por mérito de talento y de valor la más alta función en el gobierno de Chile, poco antes de la gesta independiente de las naciones americanas.

El día del descubrimiento de América ha sido instituido en nuestro país, durante la presidencia de Yrigoyen, como "Día de la Raza" en homenaje a la madre patria, a esa España [illegible] del mundo y creadora de pueblos. Pueblos que nacidos para la vida independiente guardan hacia ella el agradecimiento y la admiración porque les dió de sí todo cuanto tenía y, contra las ideas de su época, fomentó la fusión de las sangres que plasmarían el hombre nuevo para una tierra nueva.

Pero si este Día de la Raza tiene contornos especiales de celebración en todos los países de entronque hispánico el 12 de octubre, en sí, como hito de la gesta descubridora, como día del nacimiento de América, es celebrado también no sólo en estas naciones sino en todos los países americanos y es precisamente un historiador del Norte, Wáshington Irving, quien ha escrito inspiradas páginas sobre la vida y la hazaña de Cristóbal Colón.

Y América ha tenido, desde los albores mismos de su lucha por la independencia, exacto sentido de que debe constituir una unidad continental y espiritual. Francisco Miranda, el gran venezolano, Martínez de Rozas, Bernardo Monteagudo y sobre todo las dos grandes espadas de la libertad americana, San Martín y Bolívar fueron adalides de ese concepto de continentalidad que tuvo la revolución emancipadora en América y fueron precursores de la unidad o al menos de un estrecho entendimiento entre los pueblos de América.

[illegible], luego de haber volcado en la vasta extensión continental su tesonero esfuerzo hombres llegados de otras latitudes; luego de haber afirmado la verdad de que en estas tierras americanas el hombre vale por sus obras; luego de haber ido buscando, a menudo con frustración y sacrificio [illegible] de sus países integrantes, mejores bases de establecimiento democrático, América sigue siendo el gran continente henchido de futuro, la enorme tierra de la esperanza.

Es de augurar y de desear en este aniversario de su nacimiento para la historia, que realice la plenitud de su destino en paz creadora y en justiciera libertad.

Los teatros independientes

En la ciudad de [illegible] acaban de reunirse en asamblea agrupaciones del interior del país que cultivan el teatro independiente. No obstante la existencia, en nuestra ciudad, de núcleos muy prestigiosos que ofrecen periódicamente exhibiciones de notable calidad artística, la opinión pública no valora en la medida deseable la importancia social de estos esfuerzos extra comerciales. Obligados a actuar en locales de reducidas dimensiones, incómodos generalmente, cuando no lejos del centro urbano, carecen de la popularidad a que tienen derecho en virtud de sus fines desinteresados y de los propósitos culturales que los animan. Pero es innegable que, poco a poco, las dificultades que implican estas circunstancias van siendo superadas, pues, a la larga, la calidad se impone y el prestigio que ella otorga trasciende superando limitaciones injustas.

Lo cierto es que tanto en las grandes ciudades del país, como en los medios urbanos más pequeños, no faltan teatros independientes que trabajan con admirable disciplina, trabajo y espíritu de superación en pro de los ideales estéticos que cultivan, desafiando a menudo la indiferencia o la incomprensión de muchos.

Los teatros independientes constituyen un acontecimiento artístico de proyecciones universales. Es un fenómeno contagioso del cual participan todos los países civilizados del mundo; felizmente, nuestro país, no permanece al margen de este movimiento cultural.

Lo que importa considerar, ahora, es en qué medida estos esfuerzos culturales cuentan con el apoyo que se merecen a fin de poder superar los problemas que se les plantean. Problemas de muy distintas índole, entre los cuales figuran, desde luego, los referidos a las finanzas. Cuando se habla de apoyo no nos referimos exclusivamente a los oficiales posibles, sino también a los privados que deberían ser brindados en más amplia medida. El Estado, desde luego, tiene el deber de estimular cuanto signifique un aporte a la educación pública. Que el teatro —el buen teatro, naturalmente— es un gran instrumento educativo. Ya lo señaló Sarmiento, en su época, cuando llamaba la atención de las gentes sobre su importancia como instrumento de sociabilidad tanto como medio de cultivar el idioma. Claro que ahora, con el transcurso del tiempo, vemos que su importancia abarca zonas mucho más amplias y más hondas que las señaladas por el ilustre sanjuanino. Pero ya era bastante entonces, en un país como el nuestro donde todo estaba en trance de nacimiento, en medio de problemas, y tribulaciones, dramáticos, urgentes y complicados, hacer referencia al teatro, enfrentando la creencia trivial de que esta manifestación del arte sólo podía interesar al placer de las clases cultas o simplemente adineradas.

En lo que a Santa Fe se refiere, lo menos que puede hacer el Estado por sus órganos culturales, en cuanto éstos se constituyan formalmente, es ofrecer a los teatros independientes mejores posibilidades de actuación liberándolos, en la medida de lo posible, de las angustias, de las necesidades materiales más apremiantes, pues éstas les significan una dispersión de energías y tiempo que podrían destinar más eficazmente a las actividades propias de su arte.

Instrucción pública

Conferencia en la Escuela Sargento Cabral

La Asociación de Madres de la Escuela Nº 4 "Sargento Cabral" de esta ciudad, auspicia una charla de la señora Rosaura S. de Julia Toirá, que tendrá lugar en dicho establecimiento el 18 del corriente a las 17.30.

La entidad invita especialmente a todas las madres a asistir a esta conferencia, que versará sobre el tema: "La madre".

ESC. NORMAL "GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"

Centro Juvenil de la Cruz Roja

Por iniciativa de las profesoras Srta. Francisca Capón y Sra. María Isabel B. de Copes, se ha creado el Centro Juvenil de la Cruz Roja. Hoy dicho centro entregó a la dirección de la escuela [illegible] dera, un botiquín de [illegible] ros auxilios y una ofrenda floral alusiva.

Hizo uso de la palabra la profesora Sra. de Copes, agradeciendo la directora señora Ma. Esther M. de Otero.

Escuela No. 48 "M. S. Victoria", de [illegible]

Ayer, en la escuela No. 48 "Máximo S. Victoria", de Piquete, a iniciativa de la maestra señorita Elda M. Garay, ha sido inaugurada una Sala Sanmartiniana, con asistencia de miembros de la cooperadora, padres, alumnos y cuerpo docente.

Escuela normal "General José de San Martín"

En celebración del "Día de la Raza" se realizó esta mañana un acto en la escuela normal nacional, haciendo uso de la palabra la profesora señorita Ma. Teresa Maruelli.

Demostración a docentes de la Esc. V. López y Planes

Mañana a las 18.30, en el hall de la escuela Vicente López y Planes, se realizará una velada artístico-cultural, en honor de un grupo de maestros de ese establecimiento educativo. Dicho acto estará dedicado a las señoras Delia S. de Waisman, María Esther S. de Pane y señorita María Esther Maciel, jubiladas y Sr. Eduardo Pruvost y señoritas María Teresa Giuppoui y Elsa Rosello, trasladadas y ascendidas.

Escuela Industrial de Sta. Fe

La dirección de la Escuela Industrial de esta ciudad, del ciclo superior, Avellaneda No. 3351, hace saber a los egresados del establecimiento que existe una vacante para optar al cargo de jefe de taller de fundición de la Escuela Industrial Regional Mixta de Villa Angela (Chaco).

Los interesados pueden dirigirse personalmente o por carta a la última institución nombrada a fin de ampliar detalles.

"El Litoral" no aparecerá mañana

Mañana es uno de los días en que no se venden diarios ni revistas en el país. "El Litoral" aparecerá recién el sábado 13.

Notas

Un enemigo público

El domingo que quedó atrás, es decir, el último domingo, el hipódromo de Palermo de Buenos Aires se anotó una victoria. Batió el récord de apuestas, que sumaron este día la friolera de 43.917.590 pesos. Para la inmensa mayoría de colaboradores de la victoria, fué ésta una derrota y para algunos un desastre, como sucede en tantos casos en que las apariencias engañan. A esa devota muchedumbre de jugadores le vendría de perilla la frase atribuída al rey Pirro, cuyos triunfos le resultaban tan caros que un día creyó oportuno pronunciar unas palabras históricas: "Con otra victoria como ésta estoy perdido".

Cada uno tiene su salvación y su perdición donde el Destino quiere. Hay juegos prohibidos y juegos permitidos. Unos y otros llevan a la perdición de la inmensa mayoría. Sólo la minoría de ventajistas hacen su agosto, a los que cabe añadir unos poquísimos amados de la fortuna.

Los juegos prohibidos se persiguen de vez en cuando con saña, pero el hipódromo, la ruleta y la lotería gozan de la protección oficial. Únicamente la lotería, a pesar de sus estragos, puede aspirar a un juicio benévolo. Se compra un billete y se espera ganar el primer premio y, en tanto no se realiza el sorteo, vive uno al calor de la ilusión redentora. Verificado el sorteo se produce la desilusión, pero con adquirir un nuevo billete o participación sigue la esperanza con sus sueños de fantasía. Los días de tregua de la lotería son un bálsamo para la pasión del jugador. De la lotería cabe decir que realiza una función piadosa entre los desdeñados de la suerte, aunque éstos al final amanezcan esquilmados. Pero en las carreras y la ruleta el jugador vive con un frenesí de funestas consecuencias.

El Estado, atento a los impuestos, sólo reserva el enojo para los juegos de contrabando, y entonces se habla de moralidad y otras altisonancias. Si los jugadores todos, unidos a los fumadores, se decidieran a ir a la huelga, es lícito creer que provocarían la caída de cualquier gobierno. Luego, otro equipo gubernamental haría frente a la situación resultante con nuevos impuestos y otros ordenamientos. Pero si los huelguistas seguían indefinidamente en su actitud, la nación habría conseguido la victoria: más rendimiento de trabajo, salud y tranquilidad en los hogares.

Algunos "burreros" son tan ilusos como aquel que nos dijo una tarde: "Ahora yo voy de pensión en pensión, pero cualquier día compro una casa, porque yo juego fuerte en el hipódromo y a lo mejor, el día menos pensado, me encuentro con un montón de plata".

Pues sí que era una garantía el apostar en el hipódromo, pero una garantía de estar seco como estaba siempre el amigo iluso. Y toda la semana con un humor de mil demonios por el desastre del domingo, porque la "fija" resultó un camelo más. Todavía los que disponen de abundantes medios y de cabeza fría se pueden permitir el lujo de apostar alguna vez y, si pierden, no tienen por qué desesperarse; pero los empleados y gente de escasos recursos mejor obrarían economizando o, hasta si se quiere, dándose un banquete antes que engordar a los zánganos ventajistas.

Cualquiera, un día al año, tira una cana al aire y un peso al mar; pero como el Estado, en el momento evolutivo actual, no parece haber asimilado aún la sana idea de subvenir a la seguridad social frente al enemigo público llamado juego de interés, el individuo debe hacer luz en su propia conciencia para esquivar las tentaciones y los efectos ruinosos de juegos malos y peores apuestas.

Colegio de Procuradores

Celebración del "Día del Procurador"

El 20 del corriente será celebrado el "Día del Procurador", por la entidad que agrupa a los profesionales de dicho ramo, que al efecto organiza una reunión de camaradería que se llevará a cabo en la vecina localidad de San José del Rincón.

Hasta el 16 del corriente podrán adherirse los profesionales que deseen concurrir al acto, inscribiéndose en el local del Colegio.

Asumió el cargo el director del Museo Municipal de B. Artes

En un breve acto realizado esta mañana en el Museo Municipal de Bellas Artes, el subsecretario de Cultura de la comuna, Dr. Luis Barrientos, puso en posesión del cargo de director de ese instituto al señor Edmundo J. A. Blanco Boeri. Estaban presentes un grupo de plásticos, un representante del Instituto Social de la Universidad del Litoral, el personal del museo y otras personas.

Para presentar al nuevo director del museo, pronunció algunas palabras el Dr. Barrientos, y contestó el Sr. Blanco Boeri, que dijo:

"El compromiso contraído con el señor intendente municipal de Santa Fe, teniente coronel don Benito Oiz, de hacerme cargo de la Dirección del Museo Municipal de Bellas Artes, no responde por cierto a un anhelo vanidoso, sino al deseo de ser útil al desarrollo de las manifestaciones culturales de esta capital, en la que convivo desde hace quince años, sin habérme mantenido ajeno a las inquietudes del espíritu, gratas a la idealidad que sustenta mis fervores y esperanzas.

"En esta casa de cultura, he tenido oportunidad de frecuentar desde mucho tiempo una suma de idealidades de los plásticos santafesinos, cumpliendo —como periodista— una noble misión de estimativa de los valores trascendentes que ellos, con méritos y una consagración ejemplar, llevan al seno de la colectividad contribuyendo así a la fineza espiritual del pueblo.

"Son esas razones las que respaldan mi propósito de colaborar patrióticamente junto a quienes hoy en el país, trabajan para disipar un cúmulo de errores que fueron el fruto de la acción demagógica y oscura, que desencadenó después en un poder omnímodo y antiargentino.

"La decisión y el norte de mi empeño al frente del museo, son los de trabajar en pro de la cultura del pueblo. Ello significa que mi gestión no podrá en ningún momento estar atada a intereses de grupo, ni alentar divisionismos estériles e infecundos, sino dirigida siempre hacia el pueblo, que es crear —empleando las expresiones plásticas, la conferencia, la música y el culto al libro— un rumbo de superación social en todos los estratos de la sociedad santafesina.

"Pido desde ahora y con la mano franca, el corazón bien dispuesto y una infinita esperanza, el concurso solidario y unánime de todos los plásticos, los hombres de letras, los músicos y de la juventud promisoria. Para todos las puertas de este museo estarán abiertas: para frecuentar su trato, oír sus razones, sugerencias y buenos propósitos, así como el aliento sincero de trabajar unidos bajo una consigna de libertad y de democracia: "Por el pueblo y para el pueblo".

"Bien conocidos son los motivos que dieron origen a este instituto y a la vez, con qué medios cuenta para desarrollar sus fines específicos. La pinacoteca, sus exposiciones, la extensión cultural —muy diversa— en su sede y en todos los ámbitos de la ciudad, la biblioteca de arte, el Instituto del Folklore y el Archivo Gráfico. Cada uno de ellos se complementan recíprocamente. Si en nuestra sede, se puede y debe realizar una obra fecunda, no olvidaremos de dinamizar el museo, llevando con entusiasmo contagioso y fértil, cada una de las posibilidades culturales a los barrios de esta urbe, a objeto de irradiar su labor y con el propósito de que cubra las naturales inquietudes del pueblo y fecundice en una obra de amor y de pasión artística hasta en los lugares más apartados. Y cuando sea necesario ir más allá del ámbito municipal, iremos plenos de idealismo, seguros de que en esta cruzada generosa estarán a nuestro lado los artistas santafesinos.

"Desde ya anticipo que uno de los anhelos que durante años ha inquietado mi espíritu y muchos de los plásticos conocen, es el de trabajar por el arte mural. ¿No habrá llegado la hora para que en Santa Fe, en una alianza fraterna y de singular resonancia, los artistas santafesinos creen una escuela muralista de trascendencia nacional y americana. Pondré mi voluntad y mi entusiasmo para que esta esperanza fructifique y pido desde ya, la colaboración de quienes me rodean en este instante y de los que estando ausentes se sientan identificados con una obra de tales características.

"En lo que resta del año, la acción del Museo estará consagrada a la realización de diversos actos, y creo que en 1957, una vez recibido el concurso de todos los plásticos, será posible retomar el rumbo inicial y superarlo con una dinámica permanente. Nada de planes por ahora. Busquemos en la unidad de miras el mejor aliento para las jornadas venideras y fraternicemos solidarios: de ese modo estaremos en la línea de la democracia y seremos buenos argentinos".

Junta de Estudios Históricos de Santa Fe

Resoluciones de la junta directiva

Se reunió la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, con la presidencia de su titular Mons. Dr. Nicolás Fasolino, resolviéndose adherir al homenaje que la comunidad franciscana realizará en memoria del ilustre santafesino Tte. General don Rosendo M. Fraga, consistente en una misa solemne que se celebrará el próximo sábado 13 del cte. a las 10.

Se dispone asimismo cooperar pecuniariamente con la Comisión Popular Pro Monumento a don Juan de Garay, de la cual forma parte la Junta.

Con motivo de cumplirse el 15 de noviembre un nuevo aniversario de la fundación de Santa Fe, se resuelve el envío de una nota al interventor de la provincia, vicealmirante Carlos A. Garzoni, en la que se le solicita declare ese día feriado en todo el territorio de la provincia, en virtud de los términos del acta de fundación, en la cual Garay establecería la jurisdicción de la ciudad comprendida en los límites actuales de la provincia.

Debiendo cumplirse el próximo 22 de noviembre un nuevo aniversario del nacimiento del Brigadier General Estanislao López, defensor del sistema federativo y propulsor de la organización nacional, se dispone hacer oficiar una misa en la iglesia de San Francisco, donde descansan sus restos, invitando a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, además de los familiares del Brigadier, y designando al señor Víctor D. Avilés para que pronuncie una alocución en representación de la Junta.

Construyen en Villa Ana la planta para carbonizar la leña

En el transcurso de este mes llegarán a la localidad de Villa Ana, departamento General Obligado, los técnicos destacados por La Forestal para realizar las tareas preliminares de construcción de la planta piloto para la carbonización de la leña. De acuerdo con lo anunciado oportunamente por esta empresa, la fábrica tendrá una capacidad de producción de tres toneladas diarias, de carbonización y estará dotada de los adelantos técnicos necesarios para la obtención de subproductos de la leña, tales como ácido acético, creosota, metileno desnaturalizado, acetona, etc.

Si tal como se prevé los resultados de esta experiencia son favorables, esta moderna planta industrial habrá de contribuir a la solución del problema creado en la zona de influencia de Villa Ana por la paralización de la fábrica de tanino.

Beatriz de la Vega de Costa Medina

Aportaciones al tema

En el momento actual argentino, nadie está obligado a ser mudo ni sordo. Ello me lleva a aclarar algunos puntos del comunicado del Comité Departamental de la U.C.R. de San Justo, por dos motivos: 1º Por respeto a la autoridad que representaba; 2º Porque quiero dirigirme a los alumnos de los cursos superiores de la escuela normal cuyo criterio, en proceso formativo, no debe deformarse con argucias propias de los sofistas o del desconocimiento de las disposiciones reglamentarias o normas emanadas de la superioridad jerárquica. ¿De qué reorganización se queja el Comité Departamental hecha a espaldas del pueblo? ¿Pero es que hay que llamar al pueblo, cuando hay que designar un suplente o provisorio, único movimiento habido en la escuela?

Alumnos: esto se hace así: De la lista de inscriptos para suplencias o titulares, se llama por orden numérico y de antecedentes; y se eleva la propuesta, como se ha hecho en los casos de pedidos de licencias —no vacantes— que se han producido.

El caso de la Srta. Cisaruk, es claro. Cuando la Sra. Isabel de Angeloni, pasó a la regencia, como suplente, se llamó a la Srta. Cisaruk para ocupar el grado de la Sra. de Angeloni.

Con la designación del Sr. Sosa Pacheco para la dirección interina, cargo que reglamentariamente ocupaba la regente titular, Sra. Rosa G. de Piva, ésta tuvo que volver a la regencia y la suplente, Sra. de Angeloni a su puesto de maestra de grado ¿Quién reemplazaba a la Sra. de Angeloni? — La Srta. Cisaruk. ¿Quién debía cesar entonces? —Está claro.

Lo de la maestra provincial que pasó a la escuela normal se explica de este modo:

En diciembre del año ppdo. cuando se abrió el libro de inscripción, se presentaron dos maestras de la escuela provincial y una de la Láinez, pidiendo su pase a la escuela normal. Se trata de tres maestras de más de 12 años de servicios con la máxima calificación de concepto profesional las tres, de límpida trayectoria democrática y que gozan por su conducta dentro y fuera de la escuela del respeto y consideración sociales.

Se elevaron dichas notas informando a la superioridad sobre la necesidad de proveer con dichas maestras, las vacantes que se produzcan dentro del cuadro docente, lo que vendría a introducir en la escuela, elementos de valía, con experiencia profesional para dirigir alumnos maestros.

En agosto, la superioridad hizo el primer nombramiento de una de estas maestras en un puesto creado por división de un grado.

Ahora, al producirse la vacante de la Sra. de Piva, propuse como provisoria, a otra de esas maestras, que naturalmente no debe renunciar el puesto provincial, hasta no ser confirmada en la escuela normal. La Srta. Cisaruk no tiene los cinco años de servicios para ser designada en esta escuela como dice el estatuto docente. ¿Estamos?

Ahora bien: El informe de lo actuado por la Intervención sobre el mandato que debía cumplir, fué elevado con fecha 21 de enero, 25 de julio y, por tercera vez, el 20 de setiembre.

De la demora en resolver las situaciones planteadas, no es tampoco culpable el gobierno revolucionario: hay en el orden educacional problemas de carácter general que por su importancia, demandan mayor urgencia que los circunscriptos a determinados establecimientos y es posiblemente ello, lo que ha determinado el hecho de que ni siquiera se haya podido destacar un inspector como se comunicó telegráficamente para "recoger los antecedentes y testimonios acumulados en las situaciones de hecho creadas en los establecimientos" como establecen las instrucciones recibidas.

¿A qué llama entonces el Comité Departamental, reorganización de pésimos resultados? ¿Cuáles son los nombramientos ajenos a normas reglamentarias?

El único nombramiento que viene del pueblo, por intermedio de un político, es el que ha motivado la protesta, ¿por qué entonces, son tan de mala puntería para querer herir a quien sólo ha cumplido con su deber?

Para tranquilidad de los que nunca se acercan a la escuela y piensan que mirándola de afuera se puede opinar sobre la marcha de la enseñanza, les diré que la estadística, que es la física de las sociedades, nos revela en forma fehaciente, que la voluntad del alumnado para el estudio, la puntualidad y el buen comportamiento, va tomando su rumbo y acostumbrada como estoy a no cargar a la juventud, con culpas que no tiene porque no nacen con ella, sino que las adquieren en el medio ambiente, en su trilogía: hogar, escuela y calle, estimo que mucho se ha hecho silenciosamente, sin bombos ni platillos, pero, efectivamente, en la tarea de recuperación de la paz y armonía en el trabajo y en la normalidad de las tareas escolares cuya valoración es cuestión de técnicos.

Conferencias

Ciclo de conferencias sobre arte

El centro de egresados de la Artes (adherido a la Federación Popular de Cultura), organiza un ciclo de conferencias sobre temas de plásticas y cultura general. El programa de dicho ciclo es el siguiente: el 19 del cte.: Roberto López Carnelli, sobre pintura; el 26, Ricardo A. Supisiche sobre el mismo tema; el 31, Luis Di Filippo sobre "En la ruta de las utopías"; el 9 de noviembre, José Planas Casas sobre "La escultura"; el 16, Carlos Cordiviola e Isaac Aizemberg, sobre "La Arquitectura" e "Historia del arte", respectivamente, y el 23, Israel Wisniak sobre teatro.

Del Dr. A. Ismael Viñas en el Club Universitario

Un tema interesante será abordado en la conferencia que el próximo sábado a las 19 se realizará en el Club Universitario, en la que el Dr. A. Ismael Viñas, abogado y estudioso de los problemas político-sociales del país, disertará sobre "La década 1945-55. Un hecho social. Saldos positivos y negativos".

Luego de la exposición se desarrollará un debate libre, en el que todos los asistentes podrán exponer sus opiniones y formular preguntas acerca del asunto en discusión.

La entrada será libre.

Sobre el trazado del acceso de Pilar a la ruta pavimentada 19

Santa María Centro (Las Colonias) 11 (C) — En los últimos tiempos han aparecido diversas publicaciones destinadas sin duda, a crear un ambiente favorable en las esferas oficiales para el logro de los propósitos perseguidos y que son los de desviar el actual trazado de la ruta No. 301 que atraviesa esta colonia, so pretexto de dar un acceso directo al pueblo de Pilar hacia la ruta pavimentada No. 19. En primer lugar, la constante afirmación de que el distrito Pilar pagó en su totalidad contribución de mejoras para la construcción de aquella ruta, es inexacta; pues su distancia es superior en un todo a los doce kilómetros, habiéndose gravado solamente los terrenos ubicados hasta un límite no superior a los diez kilómetros.

Las peticiones sucesivas: Bastó que en una publicación oficial se mencionaran las obras a realizarse en el año corriente, entre las cuales figura el tramo que cruza esta colonia para que movilizaran los vecindarios; las demandas se extendieron desde notas, memoriales, petitorios populares, hasta la proposición de que se definiera el asunto por un plebiscito que también es una forma de ejercer el derecho de petición, pero que es un tanto riesgoso, pues sería someter la decisión de un asunto de tanta importancia al criterio de mucho profano —dicho sea sin herir susceptibilidades. — El trazado de una ruta requiere complejos estudios a cargo de personal especializado que debe trabajar sobre el terreno para decidir al respecto.

La desviación de 2.500 metros: Es del caso señalar cuál es el problema y por qué la ruta se desvía 2.500 metros al oeste de aquella población. "esos enojosos dos mil quinientos metros" de la actual cuestión.

"Quien conozca la zona sabe que esta colonia está cruzada, a modo de ancho cinturón, por una cañada, llamada del Chiguas, y es esta cañada, precisamente, una de las causantes del desvío señalado. La ruta, al parecer, no quiere saber de cañadas, esteros o campos salitrosos, o al menos las evita en todo lo posible.

Ya se tiene experiencia al respecto, pues ocasiona mayores gastos para la construcción de la ruta; para su conservación posterior, pues el suelo no ofrece la debida firmeza y si se recuerda los períodos de lluvias, sabremos qué pensar de las tierras llamadas coloradas y de la clase de equilibrios que debe hacer el conductor para mantenerse sobre el camino, cuando lo consigue...

El trazado oficial: El trazado aprobado por la Dirección Provincial de Vialidad cruza campos de tierras feraces y labrantías, cuando no vírgenes aún, y además empalma directamente sobre la ruta 19, a la altura del Kilómetro 54, con un buen camino que conduce a las localidades de San Mariano, Santa Clara, Rigby, etc.

Cabe preguntarse ¿qué hubiera ocurrido si esta ruta se construyese donde se la reclama? Se daría un acceso directo a un pueblo, pero se habrá olvidado la verdadera finalidad perseguida por cuanto el camino moriría prácticamente sobre el pavimento; no continuaría hacia el sur, pues se opondría como barrera insalvable, los campos de una estancia, obligando al desplazamiento sobre el pavimento, de aquellos 2.500 metros, que muy bien lo pueden recorrer los automotores; pero no los productores del campo con sus pesadas máquinas, tropas de ganado, etc. amén de las dificultades involuntarias que ocasiona la policía caminera con su vigilancia y solicitaciones documentales.

No se debe olvidar tampoco hoy que es nuevamente el campo el que debe responder con su esfuerzo a la recuperación del país, y que los nuevos caminos deben ser de fomento agrícola como una cooperación moral y material al esforzado y muchas veces olvidado productor agrario.

Como podrá apreciarse, el trazado de la ruta no responde a intereses personales ni de banderías, sino a definidas finalidades de bien público, implicando además un acto de justicia para quienes prosiguieron durante más de tres lustros, unas gestiones que sólo hoy están en vías de franca cristalización para satisfacción de todos.

Casa de Gobierno

Actividades del interventor nacional

A la hora habitual concurrió esta mañana a su despacho de la Casa de Gobierno, el interventor nacional, vicealmirante Carlos Alberto Garzoni, quien consideró diversos asuntos y firmó expedientes de los distintos ministerios. Después de conversar, por separado, con sus ministros, el señor Garzoni recibió al delegado de la Policía Federal, señor Anacleto Fernández, al jefe de policía de esta capital, señor Miguel H. Pérez Farías, y a particulares que tenían audiencia concedida.

Designaciones en juzgados de paz

Por decretos de la intervención nacional se han realizado las siguientes designaciones: juez de paz y jefe del registro civil de Fighiera, Dpto. Rosario, al señor José Smachia; secretario del juzgado de paz y 2o. jefe del registro civil de Piamonte, Dpto. San Martín, al señor Juan Garrone; secretario del juzgado de paz y 2o. jefe del registro civil de Fray Beltrán, al señor Víctor Roque Sánchez, en lugar de la Srta. Edith Nelly Tombolini, a quien se deja cesante; escribiente del juzgado de paz de Llambí Campbell al Sr. Adelquis Juan Pons Saccani.

—Por otro decreto se nombró auxiliar 2o. en el Registro General de la Propiedad, a la señorita Vilma Edelweis del Carmen Marco, actual practicante, en lugar de la señorita Elia Gómez.

Realización de trabajos

En acuerdo de ministros se aprobó la licitación efectuada para la provisión de los materiales necesarios en la construcción de alambrados de la obra "ensanche ruta provincial Nº 309-tramo intersección ruta nacional 11-Emilia-río Salado". La compra se adjudicó a las firmas Grimaldo y Cía. de Rosario y Acindar S.A.

—Ha sido aprobado el concurso de precios para los trabajos de refección y pintura del edificio que ocupa la escuela Nº 123 de Alvarez, Dpto. Rosario.

Convocóse a comicios en el Sindicato A. de Prensa, sec. Santa Fe

El interventor en la seccional local del Sindicato Argentino de Prensa ha convocado a elecciones de comisión administradoras, para el 4 de noviembre próximo; los comicios se realizarán de las 10 a las 19, por voto secreto, funcionando la mesa receptora en el local de calle 25 de Mayo 2879.

Los asociados deberán elegir un secretario general; un secretario adjunto; un secretario administrativo; un secretario de actas; un secretario tesorero un secretario gremial; un secretario de prensa, propaganda y cultura; siete vocales titulares y siete suplentes.

El voto será por lista completa, debiendo oficializarse éstas quince días antes del fijado para la elección, y no podrán ser candidatos los afiliados que se encuentren inhabilitados, ya sea por irregularidades administrativas o por los decretos-leyes 4258 y 7107; las listas no podrán diferenciarse sino por el color, adjudicándose la mayoría, un máximo de diez miembros titulares. El acto eleccionario se regirá por el procedimiento electoral dictado por la Confederación General del Trabajo.

Actos culturales

CONFERENCIAS

Dr. Ambrosio Romero Carranza: "Félix Frías y la generación del 37", mañana a las 18 en el paraninfo de la Universidad.

Dr. José Ma. López Olaciregui: "José Manuel Estrada y la generación del 80", pasado mañana a las 18 en el paraninfo de la Universidad.

F. A. Britos: "George Bernard Shaw, hombre de teatro", el 16 a las 19 en la A. Argentina de Cultura Inglesa.

Dr. Juan Lazarte: "Los problemas del federalismo", el 12 a las 21 en la biblioteca popular "Emilio Zola", 25 de Mayo 3114.

Bernardo Verbitsky: "Problemática de la novela argentina", el 14 a las 19, con los auspicios de la Asociación Santafesina de Escritores en la biblioteca popular M. Moreno, M. Candioti 3341.

Luis León de los Santos: "Artistas franceses que actuaron en Buenos Aires", el sábado a las 18 en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras.

EXPOSICIONES

Muestra ilustrada del libro infantil: en la biblioteca "M. Moreno", M. Candioti 3341, organizada por la Escuela de Bibliotecología.

Miguel Flores: 30 dibujos de la costa, en la biblioteca "M. Moreno", M. Candioti 3341.

Francisco Puccinelli: acuarelas, el sábado a las 18 en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras.

Fotografías de la Universidad de Moscú: en el Instituto de Relaciones Culturales Argentina-URSS, 4 de Enero 2690, de 18 a 20.

XXX Salón Anual de Santa Fe: pintura, escultura, dibujo y grabado, en el Museo Provincial, se inaugura mañana a las 18.30.

Antonio Vázquez: en "La Capital", S. Martín 1838, témperas y óleos, mañana 18.30.

TEATRO

Teatro de Arte: "Saverio el cruel", farsa dramática de Roberto Arlt, el sábado a las 21.30 y el domingo a las 15.30 en la Casa del Maestro.

"Clocel" (Taller de Teatro): "Oficina 406" de Steve Fisher, el 19 a las 21.30 en la biblioteca "Alberdi" de Laguna Paiva.

CONCIERTOS

Judith Katsell: recital de canto, el 12 a las 18.30 en el Círculo Italiano con los auspicios del Instituto Social.

María Teresa Oribuelas: concierto de piano, el 13 a las 19 en la Casa del Maestro, organizado por la Federación Popular de Cultura.

CINE

Cine Club Santa Fe: "Noches de circo", de Ingmar Bergman, y apertura del concurso de ensayos críticos, mañana a las 10 en el cine Mayo. "El puritano" (ciclo de cine francés), el domingo a las 9.30 en la misma sala.

Mañana no abrirán los mercados ni tampoco habrá ferias francas

Mañana, Día de la Raza, es feriado nacional y por tal motivo se paralizarán las actividades [illegible] industriales y comerciales, de manera que no abrirán los mercados ni tampoco funcionarán las ferias francas que se cumplen habitualmente los viernes.

Normalmente los mercados trabajan los jueves hasta el mediodía, pero hoy [illegible] ron por la mañana y la tarde para que la población pudiera proveerse de víveres sin inconvenientes.

Mañana cerrarán las farmacias

La Sociedad Propietarios de Farmacias de Santa Fe [illegible] mó, para conocimiento del gremio y del público, que mañana estarán cerrados durante todo el día los establecimientos del ramo, a excepción de aquellos que deban atender por razones de turno.

Universitarias

Se designó decano en Ciencias Matemáticas al Dr. Josué Gollán (h.)

[illegible] adoptada ayer, que determina la asunción del gobierno de la Facultad de Ciencias Matemáticas por el rector interventor de la Universidad, en la fecha se ha dado a conocer una resolución, ad-referendum del Consejo de la Universidad, designando [illegible] decano interventor [illegible] sa de estudios al profesor de la Facultad de Ingeniería Química, [illegible]. En las últimas horas de hoy el citado profesor [illegible] en posesión [illegible] rector Dr. [illegible] Fernández.

Fué convocado el Consejo de la Universidad

De acuerdo con la resolución del rector, el Consejo de la Universidad [illegible] do a reunión ordinaria para el próximo miércoles, debiendo considerar el siguiente orden del día: acta de la sesión anterior, [illegible] tos con despachos de comisión y varios.

ATENEO UNIVERSITARIO

El baile en Ciencias Jurídicas

[illegible] noce un [illegible] que dice que [illegible] procedente la realización del baile organizado por el Centro de Estudiantes en la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Considera que la Universidad puede y debe organizar actos culturales y recreativos [illegible] comenzar con actos culturales [illegible] otra parte [illegible] tivos [illegible] diantil [illegible] convierta a la Universidad en salón de baile [illegible].

Además [illegible] cho de hacer bailes populares en la [illegible] que con el [illegible] dar fondos para solventar gastos de la misma, pues cree que los [illegible] no se [illegible] ción tan calamitosa como para tener que ser auxiliados en esa forma.

SECCION CONTADORES

Pruebas de suficiencia

Se hace saber a los alumnos del nuevo plan de estudios, que la tercer prueba de suficiencia correspondiente a los trabajos prácticos, se tomará como sigue:

Ciclo contable: martes 16 a las 15.30, [illegible] contabilidad superior: a las 1[illegible] y 15, Costos: jueves 18, a las 15.30. Organización contable de empresas.

Ciclo matemático: miércoles 17, a las 15.30, Estadística metodológica; a las [illegible] Matemática financiera, jueves 1[illegible] a las 15.30. Análisis matemático.

Programa de Historia Económica

Se ha confeccionado un nuevo programa de la asignatura Historia Económica, el que será optativo en el turno de noviembre-diciembre. Este programa será [illegible] para todos los alumnos a partir del turno de marzo de 1957, inclusive.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL)
(Comité Nacional)

Congreso Gremial de La Capital

Mañana a las 9, en el local de calle 1o. de Mayo 2898 de esta ciudad, dará comienzo a sus deliberaciones el primer Congreso Gremial de la U.C.R. (C.N.) del Departamento La Capital, habiéndose recibido numerosas ponencias sobre todos los títulos a tratar; entre ellas: limitación de las ganancias; supresión del trabajo a destajo; estabilización de los precios; supresión del tope máximo en las indemnizaciones; participación en los beneficios y en la dirección de las empresas estatales; federalismo gremial; derogación de la ley de residencia; prohibición de despidos y cesantías arbitrarias; préstamos de las Cajas de Jubilación para adquisición y construcción de viviendas obreras; seguro social; medicina preventiva y asistencia social; estabilidad gremial y inmunidades de los delegados y dirigentes gremiales; cantinas maternales; seguro de educación; planificación y defensa de la industrialización del país; etc.

Sus deliberaciones continuarán el sábado 13 a las 15 y se procederá a su clausura el domingo 14 en horas de la mañana luego de lo cual, y a las 13, se realizará en el mismo local un asado criollo.

En el Congreso podrán participar todos los trabajadores, sean o no afiliados, y la concurrencia a sus deliberaciones es pública.

Agrupación adherentes sección novena

La junta seccional de la Agrupación Adherentes de la sección novena ha organizado para el próximo domingo, a las 10, el primero de los actos de [illegible] de los principios del radicalismo.

Consistirá en una charla a cargo del afiliado J. Riquelme, quien hablará sobre "Esencia y proyecciones del radicalismo", que se efectuará en el local partidario calle Aristóbulo del Valle Nº 3636, sede del comité seccional "Dr. Honorio Pueyrredón".

Realizará un mitin el comité de la 1a. sección

En la [illegible] realizada anoche por las autoridades de la primera sección de la Unión Cívica Radical (CN), se resolvió realizar un acto de difusión partidaria el 24 del corriente, a las 21, en Moreno y Urquiza.

Un ex rastreador de la Armada se entregará a la Escuela de Grumetes

El director de la Escuela de Grumetes "Juan B. Azopardo", Sr. Martín S. Guilliaumé, ha recibido una comunicación oficial, por especial encargo del ministro de Marina de la Nación contralmirante Teodoro E. Hartung, [illegible] por el subsecretario de ese ministerio, contralmirante Arturo H. Rial, haciendo saber que se entregará a dicha escuela el ex rastreador "Pinedo", a los efectos de que sirva de buque-escuela, debiendo coordinarse con el comandante de la base naval de Río Santiago, la fecha de recepción en esta capital del mencionado buque.

Con esta medida se ve cumplida una aspiración de la Escuela de Grumetes "Juan B. Azopardo" que, fundada el 15 de abril de 1945, ha cumplido una obra de verdadera orientación marinera a cientos de jóvenes, muchos de ellos hoy graduados como suboficiales de la Marina de Guerra y otros en la flota mercante, aunque trabajando siempre con elementos precarios, aspecto este que será [illegible] con la entrega del ex rastreador, lo que fuera gestionado por el director de la escuela en una entrevista con el subsecretario de Marina, a la que asistió el comandante del rastreador "Py".

El ingreso a la Escuela de Mecánica de la Armada

Se encuentran a disposición de los interesados las solicitudes de ingreso a los cursos de aspirantes navales de la Escuela de Mecánica de la Armada, cuya inscripción será cerrada el 31 del corriente mes, requiriéndose para ingresar tener 14 años al 1o. de febrero de 1957, 6o. grado aprobado y ser argentino. Para mayores informes se puede concurrir a la sede de la Escuela de Grumetes, Las Heras 3744, de 18 a 20.

La asamblea de la A. Cooperadora del Inst. de Oncología

Tendrá lugar el 15 del cte.

Por error se informó ayer que la asamblea general extraordinaria de la Cooperadora del Instituto Regional de Oncología se iba a realizar el 20 del mes en curso.

En realidad la misma tendrá lugar el lunes 15 del corriente a las 19 en una de las salas del hotel Ritz, para tratar la memoria y balance del último ejercicio y designar nueva comisión directiva.

Cesó la intervención en la cooperativa de consumo para taxistas

Ha resuelto la intervención nacional, mediante un decreto originado en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el cese de la intervención en la Cooperativa deConsumos para Taxistas y Afines de Santa Fe, dispuesta en febrero del corriente año. El decreto dispone, además, prorrogar la personería del interventor Dr. Alfredo A. Mántaras, al solo efecto de que presida los actos eleccionarios a efectuarse en la institución y ponga en posesión a las autoridades estatutarias que resulten legítimamente elegidas dentro del más breve plazo.

La resolución ha sido adoptada de conformidad a la información suministrada por el propio interventor, de la que surge que la institución se halla en condiciones de ser [illegible] al pleno ejercicio de [illegible] estatutarias.

Sobre la existencia de agua contaminada en una escuela local

El Ministerio de Obras Públicas ha dictado resolución en el expediente que se tramitaba sobre realización de una obra en la escuela No. 1.006 "Marcos Sastre" de Piquete distrito Las Flores de esta capital, para solucionar el problema que se había planteado en dicho establecimiento a raíz de haberse constatado que las aguas del aljibe se encontraban contaminadas. Sobre este asunto del que en la edición anterior dimos una nota del director de la escuela, nos hemos informado que el expediente siguió el trámite normal, y después de una demora inexplicable, ya que todas las actuaciones sobre realización de obras, principalmente las que se refieren a establecimientos educacionales, tienen una consideración especial y urgente, ayer por la mañana el Ministerio, previo el informe de las oficinas técnicas y de la contaduría, dictó la resolución para subsanar la deficiencia comprobada en la referida escuela.

La citada resolución ministerial, aprueba el concurso privado realizado oportunamente para contratar los trabajos de una nueva perforación y clausura del aljibe existente en la escuela adjudicándose los trabajos al señor Cayetano Gaimza por la suma total de pesos 7.635. La medida se adoptó de acuerdo con el informe del Instituto Bromatológico y Departamento Químico relacionado con la urgente necesidad de proceder al tratamiento y depuración del agua potable de que se provee el citado establecimiento escolar.

Inauguróse ayer una muestra bibliográfica en la Bibl. M. Moreno

Con la asistencia de numeroso público inauguróse ayer en la sección infantil de la biblioteca popular "M. Moreno", una muestra ilustrada del libro para niños. En dicha oportunidad usó de la palabra la señora Alcira Zabalia de Beney, directora de la Escuela de Bibliotecología, entidad que ha organizado la muestra. La señora de Beney se refirió en dicha oportunidad a la importancia orientadora de las secciones infantiles de las bibliotecas populares, y agradeció a las autoridades de la biblioteca "M. Moreno" la colaboración prestada durante la organización de la muestra. La misma comprende numerosos títulos de prosa narrativa, ficción y poesía, que han sido catalogados por edad. En lo que respecta a las ilustraciones, las mismas tienen un sentido didáctico y pone al alcance de los niños, mediante la educación visual, las diversas etapas de organización y servicios que presta una biblioteca.

Suspensión de energía eléctrica en la calle E. Zeballos el domingo

La Divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica (E.N.D.E.), ha informado que el 14 del corriente será suspendido el servicio de energía eléctrica, desde las 8 a las 13 en calle Estanislao Zeballos, desde Belgrano hasta Azopardo. Obedece la disposición al hecho de que se realizarán trabajos para introducir mejoras en la distribución de la corriente de alta tensión.

Movimiento gremial

ASOCIACION VIAJANTES DE COMERCIO DE LA R. A.

Elecciones en la filial Santa Fe

El interventor en la filial Santa Fe de la Asociación Viajantes de Comercio de la República Argentina ha fijado, como oportunamente se informara, el 14 del corriente para la elección de las autoridades del organismo. La mesa receptora de votos funcionará en la sede del cuerpo desde las 9 hasta las 13, pasando a cuarto intermedio hasta las 15, para proseguir la votación hasta las 18.

Se realizará de inmediato el escrutinio, y una vez conocido el resultado se procederá a la proclamación de los candidatos triunfantes.

Postergó las elecciones un sindicato

Sindicatos Unificados Trabajadores Industrias Aguas Gaseosas y Afines (SUTIAGA) que debía realizar asamblea el domingo último para la elección de las autoridades definitivas de la entidad, la ha postergado hasta el 4 de noviembre próximo. Paralelamente, se ha ampliado hasta el 22 del corriente el plazo para la oficialización de listas de candidatos.

La asamblea se llevará a cabo en el local de la Asociación Bancaria, sito en San Martín 2862.

Elegirá autoridades el gremio municipal

Para el 5 de noviembre próximo ha sido convocado a elecciones de comisión directiva el gremio de obreros y empleados municipales de esta ciudad.

El acto eleccionario se desarrollará ese día de 8 a 17, en el local societario de ASOEM, Urquiza 1954.

Periodismo

"Mundo Argentino" y las provincias argentinas

Un notable esfuerzo periodístico realiza la popular revista "Mundo Argentino" al dedicar sus suplementos semanales a las provincias argentinas. Esta interesante serie se iniciará el martes 16 del corriente, dedicándolo a la provincia de Buenos Aires. Las restantes irán apareciendo por riguroso orden alfabético y según se informa, los suplementos que constituyen un estudio amplio y minuciosamente documentado de las riquezas, paisajes, trabajos y problemas que caracterizan a cada región, han sido realizados por calificados periodistas y formarán en conjunto el más actual y completo panorama nacional.

Amigos de la Fotografía

Reunida la comisión directiva provisoria de la Cooperativa de Crédito, Ahorro y Consumo de los Amigos de la Fotografía ha resuelto dar a conocer que se ha dado comienzo a la suscripción de acciones, invitando a todos los interesados a dirigirse a calle San Jerónimo 2736 de esta ciudad, para la adquisición de las mismas.

Teniente Gral. Rosendo M. Fraga

Centenario de su nacimiento

El 13 de octubre de 1856 nació en Santa Fe don Rosendo María Fraga, nieto del brigadier don Estanislao López y biznieto del protomédico don Manuel Rodríguez. Fueron sus padres, el coronel Rosendo M. Fraga gobernador de Santa Fe durante el período 1859-1860, y doña Inés López.

Cursó sus estudios en Buenos Aires, iniciándose en la carrera de abogacía que interrumpe para enrolarse en las filas del ejército. Siendo muy joven se destaca en las acciones de la línea de fronteras indígenas, participando en la campaña bajo las órdenes del coronel Marcelino Freyre cumpliendo heroicas empresas en Río Negro, La Pampa y sur de San Luis. También interviene en la empresa del general Julio A. Roca llegando hasta Guaminí al mando de los coroneles Hilario Lagos y Nicolás Levalle.

Los sucesos de 1880 lo llevan a Buenos Aires actuando valientemente en los combates de Puente Barracas con el grado de capitán. Su valor y decisión despertó la admiración entre los jefes y compañeros. Continúa la carrera militar jalonándola con merecidos ascensos en las entradas al Chaco y Formosa contra los indios tobas del cacique Cambá. El jefe de la expedición general Victorica y el coronel Fotheringham elogian sin retaceos el arrojo y decisión del entonces mayor Fraga.

Fiel al servicio de su carrera y de las fuerzas armadas que mantenían el orden, la disciplina y el imperio de la ley, el ya coronel Fraga se perfila como uno de los valores indiscutibles de nuestro Ejército. Su rectitud y hombría de bien, es destacada reiteradamente en documentos oficiales. Como jefe del Regimiento 3 de Infantería, su recuerdo ha de perdurar mucho tiempo.

En 1898 es designado subsecretario de Guerra. Junto a los generales Luis María Campos y Pablo Riccheri, demostró relevantes calidades de estadista y organizador. "Fué modelo como oficial, irreprochable como jefe. De una distinción de conducta y una cultura de modales que podríamos llamar auténticos". Así lo expresa el diario "Tribuna" de Buenos Aires en su edición del 22 de setiembre de 1900.

Jefe de Policía en la Capital Federal durante la presidencia de Quintana, actúa prudentemente en las agitaciones y conflictos obreros de la época. Ya general de brigada desempeña la cartera de Guerra durante la presidencia del Dr. Figueroa Alcorta.

Retirado del Ejército en 1910 fué electo diputado nacional por su provincia natal, Santa Fe. En 1913 se constituye la primera Cámara de Diputados conforme al imperio de la ley Sáenz Peña. En estas circunstancias, es confirmado en el cargo de presidente del cuerpo legislativo, por casi la totalidad de sus miembros. El Dr. Juan B. Justo, líder del socialismo argentino manifestó el porqué votaron sus correligionarios al [illegible] Fraga: "Votamos por Fraga —dijo— porque es un general que no anda mostrando los cañones".

Recien en 1919 le fué otorgado el retiro absoluto por edad con el grado de teniente general y después de casi sesenta años de servicios.

Falleció en Buenos Aires el 3 de junio de 1928. En la ceremonia del sepelio los oradores destacaron las virtudes de este esclarecido ciudadano, varón ilustre, militar sin tacha, pronunciando una magnífica oración fúnebre el Dr. Manuel Carlés.

El teniente general Fraga había contraído enlace con la señorita Matilde Murga en 1898. Constituyó un hogar ejemplar, cristiano y honorable. Sus hijos y descendientes que residen en la Capital Federal, presidirán los actos de homenaje que tendrá lugar el día 13 del corriente, por resolución del Superior Gobierno Provisional de la Nación.

Don Rosendo María Fraga, estrechamente vinculado con familias de hondo arraigo santafesino, será también recordado el sábado 13 del corriente en esta ciudad. En la iglesia de N. P. San Francisco se oficiará una misa en su memoria, a las 10, habiendo sido invitadas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas; familiares y personas que conocen y valoran a este hombre, hijo de Santa Fe, que se distinguió por su vida rica en ejemplos de dignidad, honradez, y hombría de bien.

Estado del tiempo

Un nuevo ascenso experimentó hoy la temperatura

Un día templado y de sol fué el día de hoy en esta capital. La temperatura experimentó un nuevo ascenso pero sus registros fueron normales. Al promediar la tarde se advirtió un descenso en el barómetro y el paso de nubes hacia el oeste; es probable que se produzcan cambios.

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica: 759.60; temperatura del aire: 18o.; temperatura mínima: 14o.6; viento: este noreste. A las 13: barómetro, 756.90; temperatura del aire, 23o.4; higrómetro, 54 o/o; viento: este noreste. Temperatura máxima: 28o.4.

Colegio de la I. Concepción. — Presión atmosférica: 757.34; temperatura mínima, 15o.6; máxima: 28o.2; humedad relativa, 60 o/o; viento: noreste. Velocidad: 12 kph.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 11 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en esta capital y alrededores, nublándose y algunas lluvias, poco cambio de temperatura. Para el noreste de Buenos Aires, sur de Entre Ríos y sur de Santa Fe, nublándose, luego algunas lluvias y poco cambio de temperatura. Para el norte de Entre Ríos, centro y norte de Santa Fe, nublándose y temperatura en ascenso.

Aumentos a jubilados y pensionados pagará la C. de Jubilaciones

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, han dispuesto el pago de los aumentos a los beneficiarios de la misma, por los meses de julio, agosto y setiembre últimos, a partir del 15 del corriente, juntamente con las diferencias de suplemento móvil.

Los pagos se realizarán de acuerdo con el horario y días siguientes:

Jubilados: octubre 15, 1er. turno: 8.30 a 9.30, del No. 1 al 414; 2o. turno: 9.30 a 10.30, del No. 415 al 807; 3er. turno: 10.30 a 11.30, No. 808 al 2758; 4o. turno: 11.30 a 12.30, No. 2759 al 3455. Octubre 16: 1er. turno: 8.30 a 9.30, No. 3456 al 3889; 2do. turno: 9.30 a 10.30, No. 3890 al 4383; 3er. turno: 10.30 a 11.30, No. 4384 al 4765; 4to. turno: 11.30 a 12.30, No. 4766 al 5214. Octubre 17: 1er. turno: 8.30 a 9.30, No. 5215 al 5669; 2do. turno: 9.30 a 10.30, No. 5670 al 6212; 3er. turno: 10.30 a 11.30, No. 6213 al 6745; 4to. turno: 11.30 a 12.30, No. 6746 al 7395. Octubre 18: 1er. turno, 8.30 a 9.30, No. 7396 al 7949; 2do. turno: 9.30 a 10.30, No. 7950 al 8433; 3er. turno: 10.30 a 11.30, No. 8434 al 8877; 4to. turno: 11.30 a 12.30, No. 8878 al final.

Pensionados: octubre 19: 1er. turno: 8.30 a 9.30, No. 1 al 284; 2do. turno: 9.30 a 10.30, No. 285 al 939; 3er. turno: 10.30 a 11.30, No. 940 al 1297; 4to. turno: 11.30 a 12.30, No. 1298 al 1513. Octubre 22: 1er. turno: 8.30 a 9.30, No. 1514 al 1777; 2do. turno: 9.30 a 10.30: No. 1778 al 2062; 3er. turno: 10.30 a 11.30, 2063 al 2247; 4to. turno: 11.30 a 12.30, No. 2248 al final.

Los beneficiarios que no se presenten dentro de los días señalados, percibirán sus haberes el día 29 del corriente dentro del horario de 9 a 12.

Para hacer efectivo el cobro es indispensable la presentación del carnet de beneficiario de la Caja, como así también los apoderados, la credencial que los acredite como tal.

SAN JUSTO

Con un recital de danzas se festeja el Día de la Raza

SAN JUSTO, 11. — En el Club Social Cosmopolita se efectuará mañana a las 21.30 un recital de danzas españolas con el auspicio de la Academia "Sevilla", en conmemoración del Día de la Raza.

El programa preparado al efecto está dividido en dos partes y se desarrollará como sigue:

1a. parte. Gran jota, Marisela Neme, Nenuga Sánchez, Lilian Brown, Esther Botto, Noemí Zanutigh; Con el tuqui, Nenu- Mañico mío, Esther Botto; Campanera, Gloria Pozzi; El gitano Jesús, Mónica Oliva y Walter Baudino; España cañí, Noemí Zanutigh; Con el Tuqui, Nenucha Sánchez; Sentimiento cañí, Gloria Pozzi y Margarita Michea; Tani, Mónica Oliva; Farruca, Stella Maris Lupo; Malagueña, Charito Truchet y Esther Botta; Mi talaverana, Mónica Oliva, Rolito Rabasedas, Noemí Zanutiga y Walter Baudino.

2a. parte. Navarrita, Mónica Oliva; Al son de mis soleares, Marisela Neme; Zambra de las Cuevas, Gloria Pozzi; La corrida, Walter Bandino; Bolea, Marisela Neme, Nenuga Sánchez; El gitano señorón, Mónica Oliva; Rondeña gitana, Marita Michea; Zapateado, Stella Maris Lupo; Danza árabe, Marisela Neme, Nenuga Sánchez, Lilian Brown, Esther N. Botta, Noemí Zanutigh y Mónica Oliva; Danza árabe, Gloria Pozzi, Marita Michea; Danza de las blusas, Charito Truchet; Bocelo asturiano, Nenuga Sánchez, Esther Botta, Lilian Brown, Mónica Oliva, Noemí Zanutigh y Marisela Neme; Sacromonte, Gloria Pozzi y Stella M. Lupo.

Lotería

NACIONAL

BUENOS AIRES, 11. — Realizóse hoy el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, obteniendo el primer premio el número:

1184

Los demás premios correspondieron a las cifras:

6000	24944	8081	17443
22174	32647	1499	11163
11823	14671	15152	18531
33624	33934		

Dos personas sufrieron lesiones al chocar una motocicleta y un auto

Trátase de esclarecer las causas de una colisión entre una motocicleta y un auto, que dejó como saldo dos personas lesionadas, una de ellas de consideración.

Poco después de las 18 de ayer, Pablo Lezcano, arg. de 23 años, con domicilio en Güemes 3329, guiaba por Ituzaingó de oeste a este, su motocicleta marca "Gilera" chapa L.A. 889, llevando como acompañante a José Humberto Alvarez, arg. de 30 años, con domicilio en Avellaneda 3545. De acuerdo con lo informado por la policía, Lezcano al desembocar en Alberdi fué embestido por la parte trasera por el automóvil chapa L.A. 8 P 100 conducido por Domingo Carbone, arg. de 30 años, que vive en Ituzaingó 1578. Por efecto de la colisión los ocupantes de la moto cayeron al pavimento, resultando Lezcano con escoriaciones en la mano izquierda de carácter leve, no así Alvarez que sufrió diversos golpes en la pierna derecha. Los accidentados fueron curados en el hospital Ferroviario quedando internado el último de los nombrados. Personal policial de la seccional 5a. detuvo preventivamente al conductor del vehículo.

Se instruye sumario a raíz de un hecho donde hubo lesionados

En la intersección de las calles Sarmiento y Defroso de Santo Tomé, anteanoche se trabaron en pelea los vecinos Liukapa Czerniek, polaco, de 41 años, y Nicolás Walek, de igual nacionalidad, de 42 años. Cuando do interino personal de la seccional 11a. los nombrados presentaban diversas lesiones en el rostro y el cuerpo que mutuamente se habían ocasionado. Ambos después de ser atendidos en el sanatorio Avenida fueron alojados en la citada comisaría a disposición del juez en lo correccional de turno Dr. Carmelo Spadaro.







